

El proyecto de ley que regula esta materia se encuentra en evaluación en el Senado

Incendios forestales: actores locales apuntan a fortalecer la prevención

Por **Karhyng Silva Leal**
 karhyng.silva@diarioelsur.cl

En el último trimestre del año pasado el Gobierno ingresó al Congreso un proyecto de ley que busca regular la prevención de incendios forestales, considerando los grandes impactos que tuvo la temporada 2022-2023 en distintas regiones del país. Actualmente este proyecto se encuentra en su segundo trámite administrativo, siendo evaluada en la comisión de Agricultura del Senado, ante lo cual diversos actores locales manifestaron aquellas características que esperan sean abordadas en esta nueva normativa.

A pesar de que en los últimos años se han presentado diversas propuestas para abordar los múltiples factores que inciden a la hora de hablar de incendios forestales, la mayoría han sido tramitados de forma independiente. A criterio del diputado Sergio Bobadilla (UDI), quien presidió la comisión investigadora de los siniestros ocurridos el verano del 2023, el hecho de que las iniciativas apunten a diferentes medidas, no permite tener un plan enfocado en evitar la ocurrencia de los siniestros.

PARLAMENTARIOS

La diputada María Candelaria Acevedo (PC) planteó que la nueva normativa requiere fortalecer los instrumentos de gestión forestal, sobre todo considerando la realidad productiva del Biobío, asegurando que el proyecto en tramitación aborda la actualiza-

Representantes de la comunidad, el mundo privado y parlamentarios expusieron sus visiones sobre la tramitación de la legislación. Enfatizaron la necesidad de que exista una mejor regulación, más recursos para implementar la ley y que se integre a los habitantes.



Durante los incendios del verano del 2023, Biobío fue la región más afectada, con pérdida de vidas humanas a causa del avance del fuego.

ción de criterios e implementación de herramientas.

"No podemos olvidar que la falta de planificación, o una planificación displicente, ha sido uno de los grandes culpables de los mega incendios que hemos sufrido. En ese sentido, pensando en la prevención de incendios forestales urbanos y rurales es necesario actualizar, sobre la base de evidencia científica, los criterios que determinan las zonas donde existen

riesgos de ocurrencia de los incendios, para así adoptar las medidas pertinentes", agregó.

Por su parte, Bobadilla recordó que la investigación parlamentaria evidenció los altos porcentajes de intencionalidad en los incendios, así que apuntó a que "esto lo vamos a evitar en la medida que tengamos planes y programas realmente efectivos sobre la prevención, eso es lo que echo de menos, el énfasis en prevenir, en

cómo evitar que los incendios se produzcan, más que centrar el objetivo en el combate que, por su puesto, también es importante".

COMUNIDAD Y EMPRESAS

Desde la Red de Prevención Comunitaria que agrupa a casi 500 comunidades preparadas ante la ocurrencia de incendios en 6 regiones, Myriam Mellado comentó que "la ley hoy está netamente concentrada en hacer cortafue-

gos, que ayuda a proteger ciertos espacios, pero consideramos que hay temas que le faltan a la legislación".

En este sentido, hace unas semanas la Red entregó a la comisión de Agricultura del Senado una propuesta con 5 puntos que consideran relevantes a la hora de prevenir incendios. Estos tienen relación con la investigación de las causas del fuego para abordar los problemas que se detecten; in-

TRAMITACIÓN

Aunque el gobierno dispuso que el proyecto sea tratado con suma urgencia en el Congreso, los actores locales admiten que existe un largo camino por recorrer. En este sentido, Bobadilla apuntó que "creo que no vamos a tener un proyecto para esta temporada, pero sí para la próxima y debemos tomarnos el tiempo necesario para sacar una buena ley, tomando todos los resguardos para que su implementación sea posible, es decir, que se destinen los recursos materiales y económicos necesarios para obtener un buen resultado".



Pensando en la prevención de incendios forestales es necesario actualizar, sobre la base de evidencia científica, los criterios que determinan las zonas donde existen riesgos de ocurrencia de los incendios"

María Candelaria Acevedo
 Diputada (PC)

tegrar la prevención en la formación estudiantil desde temprana edad; regular la gestión de materiales combustibles en distintos tipos de proyectos; valorar y utilizar la experiencia de las comunidades que han podido gestionar los riesgos de incendios; y regular la construcción de viviendas para hacerlas más resilientes al fuego.

Desde Corma, el gerente de Políticas Públicas, Andrés Meneses, planteó que "una ley de incendios forestales y rurales correctamente estructurada debe fundarse en cuatro pilares: la prevención, el combate, la persecución y la recuperación".

Colocando énfasis en la recuperación, Meneses planteó la importancia de reconstruir los bosques siniestrados, evitando emergencias ambientales, pues la exposición a la erosión por la pérdida de cobertura vegetal finalmente produce remociones en masa, aluviones, entre otros efectos.

182

comunidades de la Región del Biobío forman parte de la Red de Prevención Comunitaria en materia de incendios forestales